

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CYCLELOGIC ECUADOR S.A.”

En Quito, al 21 de mayo 2020, a las 13H30, se reúnen todos los accionistas de la compañía **CYCLELOGIC ECUADOR S.A.**, mediante videoconferencia múltiple, todos los accionistas cuentan con los medios tecnológicos necesarios y así lo expresan en el acta que se remitirá a las direcciones de correo electrónico el acta aprobada. La Compañía fue constituida el 08 de mayo del dos mil seis ante la Doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil e inscrita debidamente el 16 de mayo del 2006 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **CYCLELOGIC ECUADOR S.A.**, a la que concurre de forma virtual el señor Francisco Javier Pabon Paredes en su calidad de apoderado general de la compañía **MOBILE MOBILE COMMERCE HOLDINGS, S.L.** y apoderado general del Señor **FABRICIO BLOISI ROCHA** conforme consta de los poderes que se adjuntan en esta acta, quienes conforman la lista de videoconferentes que se entiende incorporada a la presente acta:

ACCIONISTAS	Capital Pagado	N° de Acciones	Porcentaje
MOBILE MOBILE COMMERCE HOLDINGS, S.L.	\$ 1999,00	1999	99,5%
FABRICIO BLOISI ROCHA	\$ 1,00	1	0.05%
TOTAL:	\$ 2000,00	2000	100%

Los accionistas comparecen por medio del apoderado indicado, constatado el quórum virtual y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta General de la compañía el señor Diego Fernando Mantilla Espinoza en su calidad de Gerente General de **TMFEQUADOR S.A.** compañía que a su vez constituye Gerente General de **CYCLELOGIC ECUADOR S.A.** y el señor Oscar David Quelal Mejía como secretario ad hoc.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas decide para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.**
- 2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019**
- 3. Conocer y resolver sobre Balances Financieros, el Estado de Situación Financiera Estado de Situación Integral.**

- 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.**
- 5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2019**
- 6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.**

Aceptado unánimemente el orden del día, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

- 1. Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

Una vez puesto en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario, respecto de la situación económica de la compañía luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

- 2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019**

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, los resultados del ejercicio 2019 se detallaron en el informe de Gerencia.

Una vez conocido este punto por los accionistas, los mismos resuelven de forma unánime aprobar el presente punto del Orden del Día.

- 3. Análisis y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera, balance y Estado de Situación Integral, correspondiente al ejercicio económico de 2019.**

El Gerente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera General del Año 2019 y al Estado de Situación Integral.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros presentados.

- 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020**

Los accionistas designan como Comisario Principal la señorita Jessi Lorena Peñaranda Marca para el ejercicio económico 2020 y al señor Armas Carrera William Esteban como Comisario Suplente. Los accionistas por unanimidad resuelven a favor de dichas denominaciones.

- 5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2019**

El Gerente General manifiesta que la pérdida contable del ejercicio económico 2019 asciende a la suma de US\$141,336, y el resultado integral de año después de conciliación tributaria es una pérdida de US\$172,336. A continuación, los accionistas resuelven por unanimidad que dicha pérdida se registre en la cuenta “resultados acumulados”. Se aclara que la cuenta “reserva legal”

ya alcanza el 50% del capital social conforme lo establece la Ley de Compañías, por lo que no es necesario apropiar valor alguno para dicha cuenta.

6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas resuelven por unanimidad designar a la compañía Martínez Chávez y Asociados como auditores externos de la compañía.

Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día por unanimidad , se da por concluida la Junta General a las 15:30 horas, para lo cual firman todos los videoconferentes al pie del presente documento.



Francisco Javier Pabón Paredes
Apoderado general de
MOBILE MOBILE
COMMERCE HOLDINGS,
S.L.
Accionista



Francisco Javier Pabón Paredes
Apoderado general de
FABRICIO BLOISI ROCHA
Accionista



Diego Mantilla
Gerente General de
TMFEQUADOR S.A., compañía
Gerente General de
CYCLELOGIC ECUADOR S.A.
Presidente



Oscar David Quelal Mejía
Secretario Ad Hoc